 <p>Servicio de Registro Civil e Identificación Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Gobierno de Chile</p>	<p>ACTA REUNIÓN CONSEJO SOCIEDAD CIVIL COSOC NACIONAL</p>
	<p>Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia Gabinete Dirección Nacional</p>

Fecha	08 de Marzo de 2017	Hora	15:30 Hrs.
Asistentes	Alejandro Jiménez M.	Acosoc Metropolitana	
	Marisol Morales B.	Centro de Iniciativas para el Desarrollo.	
	Fernando Henríquez	Centro de Iniciativas para el Desarrollo.	
	Katty Aragón	Unidad Personas Jurídicas Sin Fines Lucro - SRCel	
	Jorge Álvarez V.	Director Nacional (S)	
	Daniel Oyarzún U.	Asociación Chilena de Voluntarios.	
	Jorge Cisternas	Conadecus	
	Digna Vidal Ortiz	U. de Participación Ciudadana y Transparencia – SRCel	
	Ivette Catalán Carrasco	U. de Participación Ciudadana y Transparencia - SRCel	

Objetivo: Presentación del nuevo Director del Servicio, Sr. Jorge Álvarez V. , y avances en temas comprometidos el año 2016.

Temas a tratar:

- **A. Jiménez**, presenta a los integrantes del COSOC Nacional del Servicio al Director Nacional (S), Sr. Jorge Álvarez, señalando el nombre de las Instituciones que cada uno representa.
- **J. Álvarez**, por su parte, sugiere ver la posibilidad de integrar un representante religioso cualquiera sea éste, ya que considera importante conocer su punto de vista en temas contingentes y que tienen relación con nuestro Servicio.
- **M. Morales**, presenta formalmente al Sr. Fernando Henríquez, señalando que él asistirá en su representación en caso de su ausencia.
- **J. Álvarez**, habla de la situación del Sr. Luis Acevedo, señalando que al momento de renovar su contrato, como Director Transitorio y Provisorio, hubo cambio de Ministro (Justicia) y éste decidió no renovarlo, en consideración a los acontecimientos presentados con el SERVEL respecto a errores detectados en el Patrón Electoral. Además informa que el Concurso para el nombramiento del Director Nacional titular, aún se encuentra el proceso. Destaca que su labor y su propósito es dar “continuidad” al Servicio, teniendo como principal objetivo cumplir con los proyectos y compromisos contraídos por la anterior administración.
- **J. Álvarez**, informa respecto a los avances tecnológicos que ha tenido el Servicio, entre ellos, la implementación del nuevo medio de pago “Transbank”; también hace mención a los Tótem (Empresa VIGATEC) de autoatención que funcionan con Clave Única, la idea es que éstos sean lo más útil posible,


	INFORME REUNIÓN CONSEJO SOCIEDAD CIVIL COSOC NACIONAL
	Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia Gabinete Dirección Nacional

siendo un símil de “ChileAtiende”; se proyecta la instalación de aproximadamente 150 equipos para el presente año: adicionalmente informa que el BID financiará estudios y análisis para el desarrollo tecnológico, debido a cuestionamientos de SEGPRES respecto a alinear y uniformar todos los proyectos tecnológicos del Estado.

- **J. Álvarez**, también menciona el lanzamiento un sistema On-Line para la inscripción de vehículos motorizados, la idea es agilizar trámites en conjunto con las distintas Concesionarias, la idea es que a futuro éstas puedan gestionar toda la documentación de un vehículo y luego retirar las PPU directo en nuestras oficinas.
- **J. Álvarez**, destaca el lanzamiento de la aplicación “Civil Digital” para la obtención de Certificados, en donde se pretende incorporar más medios de pago. Por otra parte, señala que existe un proyecto en donde se pretende “rebajar” el valor de los Certificados cuando éstos sean On-Line, motivando a realizar el trámite por esta vía, a fin de lograr la descongestión de oficinas.
- **D. Oyarzún**, propone la difusión y reclutamiento de nuevos miembros para el COSOC SRCel, a fin de evitar futuros problemas de falta de quórum.
- **D. Vidal**, propone incluir a la organización denominada LABSOCIAL que apoya a los niños con Síndrome de Down, señalando que en reunión sostenida con esta organización, se propuso esta instancia de participación.
- **D. Oyarzún**, consulta al Sr. Álvarez respecto a situación producida con el SERVEL, a fin de tener una visión clara de los hechos y poder replicar a sus representados.
- **J. Álvarez**, señala que el problema acaecido es de responsabilidad compartida con el SERVEL, señalando que nuestro Servicio provee de información y ellos elaboran el Padrón Electoral. Destaca que se han sostenido reuniones con el SERVEL y que se han adoptado medidas correctivas como implementar un sistema de interoperabilidad entre ambas Instituciones; adicionalmente, señala que ya fueron entregados a SERVEL, aquellos comprobantes que los usuarios firmaron y “autorizaron” el cambio de domicilio electoral. Se pretende que a partir del mes de Abril’17, el comprobante de cambio de domicilio electoral sea electrónico.
- **J. Cisternas**, sugiere emitir un pronunciamiento fundamentado de la situación de SERVEL y además para agradecer la satisfacción del COSOC por los avances en los diversos temas propuestos. Adicionalmente, solicita el envío de información respecto a la constitución de los COSOC Regionales.
- **A. Jiménez**, hace presente su preocupación por la falta de quórum en las reuniones fijadas para el COSOC Nacional del SRCel, destacando que se pierde esta instancia para plantear temas que interesan a la comunidad.
- **A. Jiménez**, habla de la Cuenta Pública, destacando que la primera propuesta debe ser revisada por el COSOC, destacando que el año pasado, se hicieron varias observaciones que fueron acogidas favorablemente por el Servicio.
- **J. Álvarez**, señala que se está a la espera de información a entregar por el Ministerio, respecto a la fecha y el lugar en que se realizará este evento.
- **D. Oyarzún**, señala respecto a trascendidos que la Cuenta Pública debería realizarse la última semana de Abril’17.
- **D. Vidal**, transmite la propuesta de las Direcciones Regionales respecto a realizar los COSOC en forma “Bimestral” por falta de quórum para realizar las sesiones.
- **M. Morales**, sugiere analizar e identificar el problema por la falta de quórum, talvez se está planteando temas que no son de interés general.
- **A. Jiménez**, hace una comparación con los COSOC del IPC y del INJUV, que ya han realizado Encuentros Nacionales.

	INFORME REUNIÓN CONSEJO SOCIEDAD CIVIL COSOC NACIONAL
	Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia Gabinete Dirección Nacional

- **J. Cisternas**, señala su especial interés en saber cuál fue la motivación principal de los participantes en regiones para conformar los COSOC y sugiere realizar un reconocimiento dirigido a los Directores Regionales. Solicita enviar información relativa a los COSOC Regionales.
- **A. Jiménez**, destaca los avances realizados por el Servicio durante la administración del Sr. Luis Acevedo.
- **J. Álvarez**, señala que existe una buena relación con la Asociación de Funcionarios (Anercich). Destaca que en su calidad de Director Nacional, se apegará estrictamente al Estatuto Administrativo y se preocupará de darle continuidad al Servicio. Adicionalmente, señala que en una eventual situación crítica, ya se cuenta con Planes de Contingencia para esos efectos, como ejemplo, señala que en apoyo de aquellas oficinas que no pudieron atender por “corte de agua”, se instaló un “Civil Móvil” fuera de cada oficina para atender los requerimientos de los usuarios.
- **A. Jiménez**, habla del nuevo Repositorio de PJSFL, y señala que sería ideal que se le asignara inmediatamente un número de RUT.
- **K. Aragón**, informa sobre la implementación y funcionamiento del nuevo repositorio, solicitando a todos los participantes realizar la difusión para el uso de éste. Señala que para subir documentos se debe hacer utilizando Clave Única, indicando el Run de uno de los integrantes del Directorio.
- **K. Aragón**, señala que se realizará una “limpieza” de la Base de Datos. Informa que actualmente existen 103.083 PJSFL Comunitarias y 5.717 Corporaciones y Fundaciones (Minju).
- **D. Oyarzún**, destaca la importancia de limpiar/actualizar la Base de Datos, ya que con esto, se realiza el “Financiamiento Basal”, para ello es necesario ver las opciones técnicas y legales. Además de ser un mecanismo de transparencia en contra de la corrupción.
- **D. Oyarzún**, solicita un listado actualizado de Municipios.
- **K. Aragón**, señala que deben migrar sólo los “vigentes”. Además informa que se creó un nuevo Formulario, bastante más claro, para un mejor uso, ya que existe gran cantidad de rechazos por información errónea, nombres similares, entre otros.
- Se sugiere informar a la Srta. Jacqueline Villena (DOS), respecto a la creación del nuevo repositorio PJSFL, a fin de difundir su uso.

	<p>ACTA Consejo de la Sociedad Civil Sesión Extraordinaria Cuenta Pública Participativa 2017</p>
---	---

Fecha	17 de Abril del 2017	Hora: 15:30 horas
Lugar	Sala reuniones Dirección Nacional, Catedral 1772, Santiago.	
Asistentes	Alejandro Jiménez	Presidente Cosoc SRCel, ACOSOC
	Francisco Ruiz-Clavijo	Club Aéreo de San Fernando
	Fernando Henríquez	Centro de Iniciativas para el Desarrollo
	Daniel Oyarzún	Asociación Chilena de Voluntarios
	Marisol Morales	Centro de Iniciativas para el Desarrollo
	Franco Fuica	Organizando Trans Diversidades
	Jorge Cisternas	Corp. Nacional de Consumidores y Usuarios
	Jorge Álvarez V.	Director Nacional (S) Registro Civil
	Digna Vidal	Jefa U. Participación Ciudadana
Ivette Catalán	Profesional U. Participación Ciudadana	

Objetivo: revisión de la Cuenta Pública Participativa año 2017, que será presentada por el Director Nacional del SRCel, ante la ciudadanía el día 26 de Abril de 2017 en la ciudad de Talca, Región Del Maule.

TEMAS TRATADOS

- **El Director Nacional (S)** inicia la presentación explicando el Organigrama del Servicio de Registro Civil e Identificación, señalando nuestra función principal y los tipos de servicios que entregamos a la comunidad.
- **A. Jiménez**, interviene señalando que la información relativa a los tipos de servicios está repetida; además sugiere agregar entre las principales funciones del SRCel, la entrega de información a diversos organismos afines como: INE-MINSAL-SERVEL.
- **A. Jiménez**, sugiere agregar comentarios respecto a la actual situación entre SRCel y SERVEL, y respecto de las relaciones con la Asociación de Funcionarios/as.
- **El Director Nacional (S)**, aclara respecto al caso SERVEL y destaca que se solicitó una Auditoría Externa, concluyendo que se trató de un problema de comunicación y transmisión de datos entre Servel y SRCel; y que se han adoptado diversas medidas para dar solución. Adicionalmente, solicita a la Srta. Digna Vidal, enviar a todos los integrantes del COSOC el Informe de la Contraloría General de la República.


ACTA
Consejo de la Sociedad Civil
Sesión Extraordinaria
Cuenta Pública Participativa 2017

- **J. Cisternas**, solicita al Director Nacional (S), explicar que es la “Apostilla”.
- **El Director Nacional (S)**, explica que la “Apostilla” corresponde a la aceptación de documentos provenientes del extranjero, debidamente legalizados por lo entes que los emiten.
- **El Director Nacional (S)**, siguiendo con la presentación, hace mención a las sentencias condenatorias (en línea) para fines de antecedentes penales; también hace referencia al Registro de Inhabilidades vigente, para revisar la situación de personas que se relacionan con menores de edad.
- **A. Jiménez**, sugiere realizar un Convenio con Tribunales, a fin de informar los “fallos” en forma electrónica.
- **El Director Nacional (S)**, habla del medio de pago “Transbank”, de su implementación en plan piloto y del impacto que ha provocado en la ciudadanía. También hace mención a los “Módulos de Auto-Atención” (Tótem). Señala que se pretende habilitar cerca de 150 equipos durante el segundo semestre del 2017. Continuando con su exposición, informa que existen seis (6) proyectos de inversión, específicamente en las regiones Del Maule y Biobío.
- **A. Jiménez**, consulta respecto a la cantidad de oficinas que incurren en gastos por concepto de arriendo y/o Comodato.
- **El Director Nacional (S)**, señala que la idea es ubicar a nuestras oficinas en establecimientos/locales, en los barrios cívicos, pero no siempre es posible; agrega que existe gran interés por parte de los Malls, para la habilitación de nuestras oficinas dentro de estos recintos. Continuando, hace referencia a los servicios estratégicos entregados por el Servicio, aduciendo que la idea es lograr que haya mayor cantidad de certificados gratuitos.
- **A. Jiménez**, sugiere ver la posibilidad de emitir un solo certificado del Registro de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro (PJSFL).
- **D. Oyarzún**, señala que hay que revisar el aspecto legal, para concretar esta iniciativa.
- **El Director Nacional (S)**, siguiendo con la presentación, habla del Call Center, destacando el servicio de bloqueo de Cédula de Identidad y la reserva de hora, que ha tenido gran aceptación por la ciudadanía. Luego, explica el proceso de Ejecución Presupuestaria realizado por el Servicio, destacando que durante el año 2016 los gastos fueron menores a los contemplados originalmente. Continuando con la presentación, menciona las actividades de Participación Ciudadana, destacando la implementación del nuevo repositorio de PJSFL, que incluye cantidad de registros, plazos, migración de Municipios, repositorio documental, publicación de memorias, etc.
- **D. Oyarzún**, destaca la importancia de señalar que esto es en base al “cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Presidenta de la República”.

ACTA
Consejo de la Sociedad Civil
Sesión Extraordinaria
Cuenta Pública Participativa 2017

- **El Director Nacional (S)**, habla de nuestra página Web, señalando que se ha puesto especial énfasis en que ésta sea práctica y amigable para el usuario/a; habla de la información disponible en ella. Destaca la realización de una “Consulta Ciudadana” efectuada en el mes de diciembre 2016, logrando una gran participación y una importante retroalimentación, lo que quedó reflejado en el Informe Final, publicado posteriormente; este Informe también fue enviado al COSOC.
- **A. Jiménez**, destaca que existen dos Instituciones (IPS-Minsal), que han avanzado notoriamente en la constitución de sus COSOC, realizando incluso, un Encuentro Nacional.
- **El Director Nacional (S)**, hace mención a la Cuenta Pública realizada el año 2016 en la ciudad de Nueva Imperial, región de La Araucanía. Luego comenta sobre el tema de Diversidad e Inclusión Social, destacando que los/as funcionarios/as han sido debidamente capacitados en esta materia, especialmente a aquellos que atienden público extranjero. Luego, habla de Transparencia Pasiva y la migración del Servicio a la plataforma del Consejo para la Transparencia, logrando mantener los altos índices de cumplimiento en la entrega de respuestas a la ciudadanía.
Respecto de la región del Maule, destaca los principales hitos realizados en la y los desafíos planteados para el presente año.
- **El Director Nacional (S)**, finaliza la presentación señalando los principales desafíos para el presente año, entre ellos: implementar el sistema de pago Transbank en un mayor número de oficinas, implementar un mayor número de módulos de Auto-Atención, principalmente en Intendencias, Gobernaciones, Municipios, Malls, etc; implementación del trámite de Posesiones Efectivas (On Line) con el uso de Clave Única; Nueva plataforma de Vehículos Motorizados que permitirá adherir a las Concesionarias para realizar trámites en línea; Fomentar el uso de la Clave Única.
- **A. Jiménez**, agradece al Director Nacional (S), y hace algunas observaciones a la presentación de la Cuenta Pública, como: Eliminar la palabra “producto” y reemplazarla por “servicios” y “actuaciones”, según corresponda; agregar al COSOC en el organigrama como organismo de participación de la Sociedad Civil (Línea punteada).
- Se extiende invitación al COSOC para que asistan a la Cuenta Pública Participativa 2017 en la ciudad de Talca, el día 26 de Abril del presente.
- Conforme a lo tratado en la reunión y a los acuerdos comprometidos, el Consejo de la Sociedad Civil da por aprobada la presentación de la Cuenta Pública 2017.

Santiago, 17 de abril de 2017.-

 <p>Servicio de Registro Civil e Identificación Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Gobierno de Chile</p>	<p>ACTA Sesión Consejo de la Sociedad Civil</p>
	<p>Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia Gabinete Dirección Nacional</p>

Fecha	03 de Agosto de 2017	Hora: 15:30 Hrs.
Lugar	Sala Reuniones, Dirección Nacional	
Asistentes	-Integrantes COSOC del SRCel. -Sr. Jorge Álvarez Vásquez, Director Nacional (S) -Sra. Katty Aragón, Encargada Registro Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro -Srta. Digna Vidal, Jefa Unidad Participación Ciudadana y Transparencia. -Sra. Ivette Catalán, Unidad Participación Ciudadana y Transparencia.	

Objetivo: sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Registro Civil e Identificación, para abordar diversos temas:

1) LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO

Director Nacional, hace alusión a la nueva Ley de Identidad de Género, recalca que es un tema complejo para este Servicio, ya que nuestra base de datos es de hace 25 años, incluso con sistema computacional “Cobol”, por tanto se requiere urgentemente la adquisición de un nuevo software, por lo que se debe contar con un presupuesto para ejecutar esa tarea; señala que se requiere al menos de 5 mil millones aproximados. Por el momento, se está realizando un estudio, un análisis de lo que existe y lo que se necesita; se trata de un proyecto que es financiado por el BID. DN destaca que luego de promulgada la Ley, existe un (1) año de vacancia para su implementación; también destaca que esta Ley la lidera el SERNAMEG.

Además, existen otros proyectos o iniciativas para las cuales nuestro Servicio debe estar preparado, por ejemplo: cambio en el orden de apellidos, matrimonio igualitario, etc. En resumen, las probables dificultades que se detecten son de orden tecnológico.


J. Cisternas, señala que esta Ley (Identidad de Género) influirá en el sistema de pensiones, en consideración a la diferencia de edad que existe al momento de jubilar entre un hombre y una mujer.

M. Grossi, destaca la importancia de contar con un presupuesto para la modernización de los Servicios del Estado, específicamente en este Servicio, en consideración a los fines que se persiguen.

2) NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS(AS)

Director Nacional, informa respecto a la conformación de la nueva Directiva Anercich, señalando el nombre y el cargo de sus integrantes, además de la votación que obtuvo cada uno.

Adicionalmente se informa que la Sra. Nelly Díaz “impugnó” el proceso ante el Tribunal Electoral y presentó además, una medida de “censura”, pero para ello, debía presentar

	ACTA Sesión Consejo de la Sociedad Civil
	Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia Gabinete Dirección Nacional

600 firmas y las reunió; se debe esperar 30 días hábiles para definir si la nueva Directiva permanece o en caso contrario, se deberá realizar una nueva elección.

J. Cisternas, sugiere y solicita realizar una reunión entre el COSOC y la nueva Directiva, una vez terminado el proceso antes señalado.

3) INDICADORES DE CALIDAD DE GESTIÓN


Director Nacional, informa respecto al resultado obtenido en los indicadores de gestión, con fecha de corte al 30 de junio de 2017, como sigue:

Programa de Mejoramiento la Gestión	16, asignados a toda la institución	99,29%
Compromiso de Desempeño Colectivo	57 compromisos, distribuidos entre 17 centros de responsabilidad	100%
Asignación de Productividad	3 metas a cumplir, distribuidas entre 16 centros de responsabilidad: Primer semestre de 2017: Segundo semestre 2017:	100%, Resultados validados por Subsecretaría de Justicia 100%, En proceso de medición (finaliza el 31/12/17)
Índice de Satisfacción Neta	1 meta, asignada a toda la institución	Se mide en el mes de septiembre de 2017

A. Jiménez, señala que generalmente el resultado de los indicadores, responde más bien a un interés económico, más que un avance y un mejoramiento de la gestión.

Director Nacional, por su parte destaca, que las metas propuestas son bastante ambiciosas, además la gestión se mide con el Índice de Satisfacción Neta (ISN); existen casos concretos como los resultados obtenidos en vehículos y Posesiones Efectivas. Destaca que los(as) funcionarios(as), a parte del cumplimiento de metas, deben atender diversas tareas que también revisten gran importancia para el Servicio. También destaca que somos unas de las tres Instituciones más reconocidas por los(as) usuarios(as), dato obtenido según Encuesta CADEM del mes de julio.

Director Nacional, solicita a la Srta. Digna Vidal, enviar a los integrantes del COSOC, el resultado de la última encuesta CADEM y el informe ejecutivo con resultados del índice de Satisfacción Neta (ISN) año 2016.

	<p>ACTA Sesión Consejo de la Sociedad Civil</p>
<p>Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia Gabinete Dirección Nacional</p>	

F. Henríquez, señala la importancia de contar con buenas Asociaciones de funcionarios para defender al “trabajador del Estado”, destaca que existe una falta de cultura cívica para dar un trato digno de los trabajadores.

J. Cisternas, por su parte, sugiere realizar una presentación más detallada de cada uno de los indicadores, señalando los productos, recursos, situación tecnológica, diferencias observadas y progresos en cada materia.

A. Jiménez, señala que generalmente los problemas de atención, obedecen a problemas tecnológicos, explicando que tuvo una mala experiencia en la adquisición de un certificado.

M. Grossi, opina que contrariamente, su padre tuvo una excelente atención en oficina Ñuñoa, señala que efectivamente se requiere invertir recursos para mejoras tecnológicas; el Sr. Grossi, sugiere realizar un estudio/análisis para ver si la cantidad de reclamos corresponde a calidad de atención o a problemas tecnológicos.

Director Nacional, informa sobre la adquisición de 150 Tótem (módulos de auto-atención), que deben configurarse e instalarse antes de fines de Septiembre de 2017. Además, informa que el Ministerio de Hacienda se compromete a aportar recursos para los próximos avances, tales como la adquisición de Tótem y operatividad de Transbank.


4) NUEVOS REGISTROS PLANTEADOS

Por disponibilidad de tiempo, este tema no fue tratado.

5) IDENTIDAD DIGITAL Y CANDADOS DIGITALES

A. Jiménez, habla sobre la “identidad digital”, que es equivalente a la firma digital; ¿porque no se utiliza la “Clave Única”?, señala que se debe aprovechar los recursos ya disponibles. ¿Por qué el Servicio de Impuestos Internos (SII) no utiliza la “Clave única” para autenticar a los(as) usuarios(as)? Por el contrario, utiliza convenios con empresas privadas que efectúan validación de usuarios(as). Falta una ley robusta de protección de datos personales. ¿Por qué el Estado no ocupa estas tecnologías ya instaladas y probadas (clave única)?

Director Nacional, refuerza lo señalado por el Sr. Jiménez, pone de ejemplo a FONASA, que debía utilizar la base de datos de este Servicio para enrolar a sus afiliados. Señala además, que los nuevos desarrollos tecnológicos deben ser en el contexto de toda la administración del Estado. Menciona nuevamente, que con fondos del BID, la Universidad de Chile, está realizando un estudio de factibilidad tecnológica, para ver qué necesita nuestro Servicio en el ámbito tecnológico-digital (base de datos).

	<p>ACTA Sesión Consejo de la Sociedad Civil</p>
	<p>Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia Gabinete Dirección Nacional</p>

6) ANIVERSARIO SRCel

A. Jiménez, destaca que el reciente 133° Aniversario del Servicio, tuvo “nuevos y mejores aires”, pero que el COSOC no fue considerado dentro del Protocolo, ya que no habían asientos designados para sus integrantes.

M. Grossi, por su parte, opina que los temas internos de la Asociación no deben tratarse en un discurso de Aniversario, ya que se trata de una ceremonia más bien protocolar.

7) OBTENCIÓN DE PASAPORTES PARA PUEBLOS INDÍGENAS

Por disponibilidad de tiempo, este tema no fue tratado.

8) AVANCES EN REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO

A. Jiménez, señala que el “Repositorio” del Registro de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, ha sido poco usado y poco difundido.

K. Aragón, recuerda a integrantes del COSOC que ellos se comprometieron (en sesión anterior) a difundir entre sus asociados y otras organizaciones, el “repositorio” del Registro.

M. Grossi, sugiere y se compromete a difundir repositorio PJSFL; la idea es enviar correo a todos los asociados, informando la existencia de este repositorio, para luego verificar si hubo un incremento en los registros.

A. Jiménez, sugiere exigir Rut., para evitar duplicidad en el Registro.

K. Aragón, aclara que el dato Rut no es exigible dentro de los datos requeridos, ni está establecido en el Reglamento del Registro de Personas Jurídicas.

M. Grossi, sugiere revisar Decreto (Reglamento) y acuerdo de modificaciones.

K. Aragón, señala que existe una Minuta con propuesta de mejoras, y se compromete a enviar este documento a los integrantes del COSOC para su revisión.

A. Jiménez, COSOC debe pronunciarse sobre qué modificaciones son necesarias al Reglamento del Registro; para ejercer cierta presión al Ministerio de Justicia y DD.HH.K

9) ELECCIÓN NUEVO PERÍODO


De acuerdo al Reglamento vigente, procede realizar nuevas elecciones para la conformación de Directiva del COSOC; se debe consensuar una fecha y conformar comisión electoral.

D. Vidal, recuerda a integrantes del COSOC, que falta que el Reglamento interno esté aprobado por Resolución Exenta del Servicio.

A. Jiménez, sugiere la creación de (4) reglamentos, modelo similar al que tienen otros ministerios.

M. Grossi, opina que es más práctico contar con un solo documento.

F. Henríquez, solicita el envío del Reglamento para revisarlo y hacer sus aportes.

	<p>ACTA Sesión Consejo de la Sociedad Civil</p>
	<p>Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia Gabinete Dirección Nacional</p>

M.Grossi, sugiere dejar al actual Directorio en calidad de “interino”. Solicita a la Srta. Digna Vidal, el envío de Norma Interna del Servicio de “Participación Ciudadana”.

Se acuerda, que antes de programar y coordinar las elecciones del COSOC, debe trabajarse en adecuar, modificar y aprobar el Reglamento interno del COSOC. Con este propósito, se enviará a los miembros el reglamento (formato Word) y Norma Interna de Participación Ciudadana. Deben trabajar en propuesta que debe ser analizada y resuelta el día lunes 28 de agosto en sesión especial, a las 15:30 horas. En esta sesión no será necesaria la presencia del Director Nacional (solo si él lo estima pertinente asistirá).

10) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO, REALIZADA EN URUGUAY (Montevideo)

M.Grossi, se compromete a enviar a los demás integrantes del COSOC, las cuatro (4) medidas que deben ser analizadas, agregando una columna de “Observaciones”.

Se hace hincapié en que el día **21 de Agosto de 2017**, se deben enviar las observaciones al Ministerio (vía correo electrónico), ya que la reunión de discusión será el día **24 de Agosto de 2017**, oportunidad en que los representantes de cada Cosoc deberán presentar y discutir sobre cada tema tratado; en esta oportunidad, se espera aunar criterios y definir la opinión definitiva que se plasmará en el Anexo del Informe Final que presentará el Ministerio de Justicia ante el Ministerio de Salud.

11) Varios

Director Nacional, informa que respecto de las elecciones primarias, no hubo reclamos del SERVEL hacia el Servicio.